EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA "FESNA"
NIT 860.072.063-2

CERTIFICO:

Que he verificado, con base en los registros contables, comprobantes de pago, planillas integradas de liquidación de aportes – PILA, y demás documentos soporte, que la Fundación De Educación Superior Nueva América "FESNA":

1. Ha efectuado de manera oportuna y correcta los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

2. Ha realizado los aportes parafiscales a que hubiere lugar

3. Los aportes anteriormente mencionados corresponden al período de diciembre, fueron liquidados conforme a las bases salariales y porcentajes establecidos en la legislación laboral y de seguridad social vigente.

4. La Fundación no presenta mora, omisiones ni inexactitudes en el pago de los aportes mencionados durante el período certificado, según la información revisada.

La presente certificación se expide a solicitud de la Fundación De Educación Superior Nueva América "FESNA", para ser presentada ante terceros interesados, en cumplimiento de los requisitos exigidos para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, especialmente los relacionados con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

Se expide en Bogotá, a los 26 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

DARWIN DAVID TENJO HERNANDEZ
T.P.255106-T
Revisor Fiscal
Delegado AYD CONSULTING SAS BIC